

que delegue, conasima a' dicho acto con los libros parroquiales segun y acuso
prescripta el art. 411 de la citada ley.

Por dicho Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporacion, que habiendose agotado
el artículo 11 del capítulo 1.º en el que se consiguió para pagar a' contribuyentes temporales
voluntarios cuenta y cinco puntas en el presupuesto ordinario del último año
económico 1885-86 y faltando para satisfacer sus haberes al quince de este
Ayuntamiento D. Joaquínardo Moreno, en el 2.º trimestre de dicho ejercicio
la cantidad de cuarenta y siete puntas, cincoenta cuartos, se acordó a la Corporacion a
unanimidad acordó se consigue esta suma en el adicional del corriente
ejercicio para su abono al mismo.

Resueta de los diferentes asuntos que tiene pendientes este Munici-
picio tanto en el Gobierno Civil como en la Hacienda pública de la
provincia, acordó la Corporacion para el Sr. Secretario de la misma
a' gestionar y ultimando ante dichas Autoridades.

Examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corpo-
racion por los gastos causados en el material de Secretaria durante
el 2.º trimestre del actual ejercicio, los ocasionados por la formacion
de listas electorales y elecciones para un Sr. Jefe verificadas el
dia 12 de Diciembre último y los invertidos en la comision que ha
acordado el mismo a la Capital de la provincia en representacion
del Ayuntamiento y hallandolas conformes y debidamente jus-
tificadas, se acordó por el Ayuntamiento su aprobacion y abono
con cargo a' las consignaciones respectivas del presupuesto corriente.

Igualmente diose cuenta de una instancia que ha diri-
gido al Sr. Alcalde, D. Mariano Garriga Panoz de estos occi-
nos, solicitando a la Corporacion se le d' de baja en el padron ge-
neral de este vecindario por haber trasladado su residencia a la
Capital de la provincia. Del Ayuntamiento considerando justa
la peticion del referido D. Mariano Garriga Panoz, acordó au-
tor a lo que pretende y que en el padron de vecinos de este Municipio
se haga la anotacion correspondiente.

Tambien se acordó satisfacer a' los empleados de este Munici-
picio los sueldos correspondientes al ejercicio económico actual en
su segundo trimestre.

Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo diferentes
documentos, como son gacetas, Prohibiciones, Actas y otros de va-
rios años sin enumerar, se hace preciso consignar en

